

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

30845 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente al otorgamiento de una concesión al Consorcio de la Zona Franca de Santander, como indemnización por el rescate de la concesión otorgada por Real Orden de fecha 16 de junio de 1920.*

La Autoridad Portuaria de Santander tramita el otorgamiento de una concesión, como indemnización al Consorcio de la Zona Franca de Santander por el rescate de la concesión otorgada por Real Orden de fecha 16 de junio de 1920, para ocupar una superficie de suelo de 4.927 metros cuadrados, en el Muelle de Maliaño del Puerto de Santander, contigua a sus instalaciones, permitiendo la accesibilidad viaria, con destino a promover e impulsar en la Zona Franca el desarrollo de actividades de carácter industrial, comercial y mercantil, propios de dicha Entidad.

De conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del artículo 84 del citado Texto Refundido. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño sin número, 2.ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 18 de junio de 2021.- El Presidente, Francisco Luis Martín Gallego.

ID: A210040587-1